



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 - Resolución No.16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011- Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: universitario. Resolución Acreditación Institucional de Alta Calidad - Multicampus 3659 de 05/04/2019 vigente por 6 años. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la Resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: <http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/>

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2026

Doctor

DANIEL HERNANDO ORTIZ

Alcalde Local de Usaquén

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Ciudad

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, en mi calidad de Contratista del contrato FDLUSA-CTO-475-2025, me permito elevar solicitud de prórroga del plazo de ejecución por un término de dos (2) meses, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la correcta ejecución de las actividades pendientes.

La presente solicitud se fundamenta en lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, específicamente en el numeral 2.1. (Registro de inscripción), el cual dispone que, una vez realizada por el Contratista la consolidación del registro de inscripción virtual de los actores comunitarios locales, dicha información debe ser validada por la Alcaldía Local de Usaquén, con el apoyo de la Referente de Participación Ciudadana, para posteriormente ser entregada al Contratista y dar inicio a la gestión administrativa de admisión y registro.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que no se ha logrado obtener el número de personas aprobadas requerido para dar inicio a los grupos establecidos para la ejecución del convenio, respetuosamente, atendiendo a los principios de planeación, eficiencia, buena fe y responsabilidad que rigen la contratación pública, la prórroga solicitada se plantea como una medida razonable y proporcional que permitirá conservar los tiempos requeridos para la ejecución de las actividades restantes, sin afectar el alcance ni la calidad del contrato, una vez se cuente con la validación respectiva por parte de la Alcaldía Local.

La solicitud se formula con un ánimo constructivo y de colaboración institucional, confiando en que, con la ampliación del plazo y la entrega de la validación en los próximos días, será posible culminar satisfactoriamente la ejecución del contrato en beneficio de la comunidad y de los fines públicos que lo inspiran.



SC-CER105231

Campus Universitario: Calle 74 No. 14 - 14
Teléfonos: (1) 325 7500 · InfoSergio: (1) 325 8181 · Bogotá
www.usergioarboleda.edu.co





UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 - Resolución No.16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011- Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: universitario. Resolución Acreditación Institucional de Alta Calidad - Multicampus 3659 de 05/04/2019 vigente por 6 años. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la Resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: <http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/>

VIGILADA
MINEDUCACIÓN

Agradecemos de antemano la atención brindada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que consideren pertinente para el trámite de la presente solicitud.

Cordialmente,


ANA PAOLA OSORIO ESTUPIÑÁN

Directora

División de Educación Continuada y Consultoría

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA



SC-CER105231

Campus Universitario: Calle 74 No. 14 - 14
Teléfonos: (1) 325 7500 · InfoSergio: (1) 325 8181 · Bogotá
www.usergioarboleda.edu.co

